

D. LEON OLALQUIAGA ASEGUINOLAZA Y D. LUIS SAIZ SALDAIN. SU CONTRIBUCION A LA RIQUEZA PECUARIA DE GIPUZKOA

José Manuel Etxaniz Makazaga¹

Publicado en el Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Tomo LII – 1996-II.

Poco a poco, la Veterinaria guipuzcoana rinde homenaje a la buena memoria de sus preclaros varones. En nuestro vivir atropellado en el que lo urgente se prioriza sobre lo necesario, en lucha constante con cuantos detentan nuestro patrimonio científico, sólo nos es permitido detenernos, muy pocas veces, para mirar el pasado y recordar a los compañeros que hicieron labor original o iniciaron una nueva trayectoria en las actividades de la Profesión.

Por ello, me enorgullece que la *Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, se acuerde de la existencia de la Profesión Veterinaria y nos invita a participar en su Boletín, recordando en esta ocasión que, desearía tuviera continuación, a unos *ilustrados* compañeros que supieron definir las bases zootécnicas de la mejora de nuestra cabaña ganadera, creando el Servicio Pecuario de la Diputación de Gipuzkoa, que luego se imitaría en otras provincias del Estado y que, con las lógicas variantes, se mantiene en la actualidad.

Me referiré a D. León Olalquiaga y Aseguinolaza y a D. Luis Sáiz y Saldain, precursor y creador el primero, impulsor y consolidador el segundo, del Servicio Pecuario de la Diputación de Gipuzkoa, cuya Jefatura ostentaron; su obra tendría digna continuación con las personas de D. Miguel Salaverría Bengoechea, desde el año 1941 al 1965, D. Luis Izaguirre Berasategui, desde 1965 a 1966, D. Sebastián Ubiría Elorza, desde 1966 a 1981 y posteriormente, hasta 1992, D. Cándido Mendizábal Cipitria.

Para estas figuras señeras de la Profesión Veterinaria guipuzcoana, y para sus directos colaboradores, D. Gaudencio Arregui Ventura, D. Juan Lorenzo Iturrioz Iturrioz y D. Juan José Aizpuru Jaca, mi reconocimiento a su labor, junto con el agradecimiento de la Colegiación guipuzcoana que tanto se benefició de sus enseñanzas y colaboración.

D. León Olalquiaga Aseguinolaza

El 28 de junio de 1859, nace León Olalquiaga en la villa de Segura, en el seno de una familia acomodada, en un significativo pueblo de Gipuzkoa, donde, desde muy antiguo, tenían solar de hidalguía sus antepasados.

Ingresó, ya mayor, en la Escuela de Veterinaria de Madrid, durante los cursos de 1881-1886 y con el título de Profesor Veterinario, regresó a su Gipuzkoa natal para ejercer la profesión en el medio rural, primero en Zumaia, hasta 1888 y desde esa fecha hasta 1904, en

¹ El autor es veterinario, Director de Sanidad Municipal del Aytº. de Donostia-San Sebastián y Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa.

Azpeitia, habiendo dejado en ambas localidades un gratísimo recuerdo de su actividad clínica y de los profundos conocimientos de buiatría (patología de los bóvidos).

En el Valle del Urola tomó contacto con la realidad social de nuestros ganaderos e inició los primeros movimientos para modificarla.

En esta época de loable agitación científica y profesional para la *Medicina Zoológica*, que se traduce en la celebración de Congresos Veterinarios en España y Europa, de los que dan cumplida referencia un notable número de revistas científicas editadas en Madrid, Barcelona y Valencia, especialmente, los veterinarios modernos comienzan a familiarizarse con las corrientes de pensamiento que ponderan la Genética y una ciencia de ella derivada, la Zootecnia, en contraposición con el herrado y la podología, propias de la “vieja escuela”.

Pero situémonos, por un momento, en la realidad de la política ganadera de Gipuzkoa. Desde antiguo, 1701, 1702, 1714, las Juntas Generales se preocupan por la riqueza pecuaria guipuzcoana en cuanto a su número y calidad, regulando el número de animales que deben sacrificarse o criarse, a tenor de las necesidades.

En 1843, se dictan medidas para emprender la mejora ganadera:

1º.- Régimen de exposiciones, siguiendo la tónica impuesta por los ganaderos ingleses: en beneficio de la colectividad, el criador de buenas reses debe mostrarlas, para ejemplo del resto de los ganaderos.

2º.- Adquisición de toros selectos por cuenta de la Diputación: siguiendo las teorías del naturalista francés, Conde Buffon, que preconizaba los cruzamientos para “refrescar” la sangre.

3º.- Política de subvenciones a los mejores ganaderos y a los propietarios de los mejores toros sementales.

No debió ser ajeno a estas corrientes el veterinario D. Francisco Javier de Aramburu que, en 1854, escribió una Memoria sobre el tema “*Mejoras que podrían establecerse en el sistema adoptado por la provincia para el fomento del ganado vacuno*”, subvencionado y editado por la propia Diputación, que es repartido entre los ganaderos guipuzcoanos.

En 1857, las Juntas Generales celebradas en Deva, acuerdan crear como premio, una subvención anual de 25 pesetas a cada parada de toro reproductor que se estableciese con carácter particular en la provincia, siempre y cuando el toro reuniera una serie de características de morfología, ascendientes... .

También ese año se hacen las primeras importaciones de toros de las razas Shorton y Normanda, iniciativa que se saldaría con un rotundo fracaso, por las características propias de ambas razas y su dificultad de adaptación al entorno.

En 1860, la Diputación crea las primeras paradas oficiales de toros sementales, opero su número no alcanza para abastecer a las necesidades y se siguen permitiendo y subvencionando las paradas particulares.

Volvamos a nuestro protagonista. Desde muy joven Olalquiaga siente especial sensibilidad hacia los problemas pecuarios y la mejora ganadera, a partir de la aplicación racional de la Zootecnia y, sin abandonar el ejercicio clínico, se preocupa de estas cuestiones, proponiendo en 1898 a la Diputación de Gipuzkoa, la organización de servicios oficiales para orientar la mejora de la riqueza vacuna de la provincia.

En 1904 alcanzan realidad práctica estas sugerencias: “*la Caja Provincial de Ahorros, tan vinculada con la Diputación, y que tanta y tan valiosa cooperación presta a la mejora de la riqueza provincial, dada la importancia del ganado vacuno, se refiere a los toros sementales, puestos en servicio por la Caja, acuerda nombrar un veterinario que los atienda, recayendo el*

nombramiento en el que lo era de Azpeitia, con la remuneración anual de 2.500 pesetas y de los gastos de las salidas que efectuase, encargándosele que, de acuerdo con la Comisión de Agricultura provincial, redactase el oportuno reglamento del Servicio", según consta en el acta correspondiente.

Este nombramiento se hace sin recurrir a ningún procedimiento administrativo: la Junta de Gobierno de la Caja, designa a Olalquiaga porque era un veterinario competente y había demostrado conocimientos y aficiones a los temas relacionados con la crianza y mejora de la ganadería vacuna.

Esta iniciativa de la Caja, es asumida muy pronto por la Diputación provincial, con el nombramiento de Olalquiaga como *Inspector del Servicio de Paradas*, en algunas ocasiones llamado *Inspector Veterinario de Ganadería*.

Pero pareja a la preocupación zootécnica de nuestro biografiado, discurre su preocupación social; las duras condiciones de vida de los ganaderos guipuzcoanos, pueden avocar en la catástrofe ante el fallecimiento accidental o por enfermedad de una vaca o de un buey; deben existir soluciones imaginativas para estas situaciones desesperadas; surge así la "*Sociedad provincial de seguros contra la mortalidad del ganado de Guipúzcoa*" y el cargo de Inspector de Paradas, en un principio, llevó anejo el de Veterinario de la Sociedad.

La labor zootécnica de nuestro compañero se desarrolla en dos aspectos: primero, organizando el Servicio de Paradas de Toros Sementales; segundo, reorganizando los tradicionales concursos de ganado vacuno.

La primera reglamentación que se implantó en España relacionada con los servicios de Paradas de Toros, fue la que redactó Olalquiaga y aprobó la Diputación en 1905.

El texto marca una nueva orientación en la gestión de las Paradas y recoge los métodos zootécnicos más avanzados para la época en lo que al fomento ganadero se refiere.

Varias provincias copiaron el texto guipuzcoano; el copiar la letra impresa, no alcanzó ningún resultado, porque faltó el hombre capaz de hacerlo cumplir, D. León Olalquiaga, el organismo que apoyara y defendiera este cumplimiento, la Diputación provincial de Gipuzkoa con el apoyo de la Caja de Ahorros provincial y, es preciso reseñarlo, el espíritu de comprensión para la mejora, de los propios ganaderos.

Ninguna provincia pudo igualar a comienzos de este siglo a Gipuzkoa en medidas de mejora ganadera, ni puede mostrar un exponente tan alto del resultado colectivo en el oren pecuario.

De hecho, el Territorio hermano de Bizkaia, en octubre de 1908, recurrió a un veterinario afincado en Zestoa desde el 5 de mayo de 1904, D. Domingo José Ramón Méndez Pallarés, profundo conocedor de la filosofía de Olalquiaga, para instaurar en la Diputación del Señorío, la tecnología guipuzcoana.

Para cuantos puedan creer que el éxito de Olalquiaga fue sencillo, fácil, porque autoridades y ambientes le eran propicios, les informaré que durante varios años, cuando su labor empezaba a dar fruto, sufrió rudas embestidas fraguadas en intereses partidistas, en luchas caciquiles....., que pretendían destruir la orientación y la aplicación de las disposiciones en que Olalquiaga basaba el éxito de la nueva organización; tanto es así, que se vio obligado a recurrir a sensibilizar la opinión pública en su defensa, editando un folleto anónimo, bajo el título "*En las astas del toro*", Villafranca 1912, en donde argumenta, con datos, su defensa del Reglamento de Paradas y la organización de éstas.

Los doctos lectores, conocen por otras referencias más autorizadas que esta pluma, el ambiente que se respiraba en la Gipuzkoa de la época.

Nuestro compañero defendió con tesón, con fe de novicio, sus ideas y llegaron momentos en que, por esta defensa, quizás un poco violenta, sufrió calumnias, persecuciones, destierros....

Todo lo sobrellevó con dignidad, con entereza; el dolor es inseparable del triunfo. Olalquiaga tenía razón; juzgando los hechos a la distancia de los años y ante la vista de los resultados, con los conocimientos y técnicas actuales, se confirma este juicio y se refuerza el verdadero concepto que él tenía de los métodos de mejora ganadera.

Obviamente, Olalquiaga no pudo, siquiera imaginar con visos de realidad, la inseminación artificial, (también la Diputación de Gipuzkoa sería de las pioneras en 1950, con D. *Gaudencio Arregui*), ni mucho menos la transferencia de embriones, para la mejora genética de nuestra cabaña, pero sentó las bases para su mejora en las tres aplicaciones para las que entonces se explotaban los bóvidos, carne-leche-trabajo, con unos sementales registrados, evaluados y sanitariamente controlados y con la aplicación de unos rudimentarios controles de producción.

En otro aspecto, Olalquiaga contribuyó a dar una tónica científica, una organización racional, a los tradicionales Concursos de Ganado que, con ámbito local o comarcal, se celebraban durante las fiestas locales en los municipios guipuzcoanos de cierta entidad; quiso y lo logró, que perdieron el concepto de un número más de festejo popular, para que alcanzaran cierto valor y prestigio en una competición leal y provechosa de la producción ganadera, para orgullo legítimo de los propios ganaderos.

En las *fiestas euskaras*, que tanto se prodigaron al principio del siglo y ahora retornan al espacio festivo que durante una época les estuvo vedado, los concursos de ganado vacuno eran un número obligado y Olalquiaga, en colaboración con los veterinarios de las distintas localidades, organizaba magníficas exhibiciones de bovinos, perfectamente clasificados y reseñados, organización que, con ligeras variaciones, persiste en los actuales programas y que constituye el momento esperado por el ganadero para presentar sus reses ante la admiración del público y en espera del fallo de jurados con conocimientos técnicos.

Este ponente participó durante su etapa rural en Urretxu y Zumárraga, en aquellos Jurados Calificadores, junto a personalidades como D. *Sebastián Ubiría Elorza*, ya fallecido, D. *Cándido Mendizabal Cipitria*, el Sr. *Bereciartúa*, de la Kutxa... y la correspondiente representación municipal, siguiendo los dictados de *Olalquiaga*, adaptados a los conocimientos de los años setenta, para premiar el ganado frisón de Erratzu o Ipiñarrieta de Urretxu o de Oraa Goikoa o Gurrutxaga de Zumárraga o el pardo alpino "*Schwyz*" de Igaberrri de Zumárraga, por citar sólo algunos, anteponiendo los criterios de producción y manejo, a los meramente estéticos.

El lector sabrá disculparme la licencia, de sentido carácter emocional.

Durante los quince años que Olalquiaga desempeñó el cargo, recorrió todo el Territorio, hasta sus más recónditos caseríos; divulgó, en sus amenísimas charlas, a sus propios compañeros veterinarios o a los ganaderos, en humorísticos escritos, los modernos conocimientos de zootecnia, de higiene, de alimentación....

Olalquiaga entraba lo indispensable en la oficina y a horas cualquiera; no era un burócrata, virtud muy extendida entre sus compañeros y que perdura hasta la actualidad; en cambio, muchos días y semanas enteras, pasaba en el campo, visitando caseríos, estudiando reses y los medios de explotación, dando lecciones prácticas a los caseros en su propio medio, sabiendo adaptarse en el lenguaje a su mentalidad y utilizando el euskera, su lengua materna, para su mejor comprensión.

Fue su obra de zootecnista labor de apostolado, hecha con entusiasmo, impregnada de abnegación, con grandioso desinterés y con las escasas compensaciones económicas de

los funcionarios de la época; como consecuencia, en ocasiones, admitía tener dificultades "para llegar a fin de mes".

Fue hombre jovial y serio, compatible en un vasco, riguroso pero con sentido del humor, como son los guipuzcoanos, pero sobre todo, bondadoso; su cultura, principalmente ganadera, la prodigaba sin tasa en charlas, lecciones, artículos, demostraciones prácticas.....

Ante el público, era maravilla de exposición y encanto de los oyentes, que admiraban en un veterinario, tanta ciencia, tanta modestia y tanta generosidad.

Recibía como pago el cariño de los caseros, el trato familiar junto al fuego bajo de la cocina, degustando buen queso, acompañado de un mal vino y sobre todo, la constatación de la mejora permanente del ganado vacuno guipuzcoano.

Espíritu franciscano puro, que algo contrarió a su salud, murió a consecuencia de una hemiplejía, un 28 de marzo de 1919, sin alcanzar los sesenta años, cuando todavía se podía esperar mucho de sus conocimientos, de su cultura y de su gran actividad personal.

En su labor en defensa de la ganadería, Olalquiaga encontró el apoyo de la Caja de Ahorros Provincial, a través del periódico "*Baserritarra*", que ve la luz en 1908 y de una Diputación provincial que aprobó su gestión, amparándole con su autoridad y recursos económicos, destacando dos presidentes de la Comisión de Agricultura, D. Juan Olazabal y D. Vicente Laffitte Obiñeta, Presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa desde 1924.

A instancias de los compañeros guipuzcoanos y por mediación de quien fuera Alcalde de Zegama y Diputado de Agricultura de la Diputación de Gipuzkoa en la década de los cuarenta, Presidente de Honor del Ilustre Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa desde 1945, D. Dionisio Tellería Arrizabalaga, se celebró el 11 de agosto de 1946, en Segura, un magno homenaje a la memoria de don León Olalquiaga y Aseguinolaza.

El conductor del homenaje, prócer de la Profesión e Historiador de la Veterinaria, D. Cesáreo Sanz Egaña, Colegiado de Honor en Gipuzkoa, pronunció una conferencia en la Casa Consistorial de Segura, exaltando la vida y obra de D. León Olalquiaga, antes de descubrir una placa en la casa natal del ilustre zootecnista.

En su disertación se preguntaba:

¿Cuál fue la obra de Olalquiaga?. No vayáis a las bibliotecas en busca de sus libros, folletos....; no vayáis a los museos y archivos, donde se exhiben muchos y excelentes trabajos; unas y otras coleccionan tesoros muertos.

Olalquiaga trabajó al aire libre, en plena naturaleza, unas veces en las planicies costeras, otras en diminutos valles, siempre donde el casero ha levantado su hogar y la naturaleza ha creado un prado.

La obra de Olalquiaga está poblando nuestras tierras bajas, nuestras montañas: son las vacas pirenaicas, notablemente mejoradas en precocidad y producción; son las vacas pardas suizas, perfectamente adaptadas al país.

En resumen: ha sido una amplísima obra de mejora ganadera, de cambiar y refinar los tipos primitivos, tanto en su forma como en su rendimiento, por la intervención del hombre, mediante una selección, un recuerdo a la memoria del compañero don León Olalquiaga hábilmente dirigida; la actual ganadería guipuzcoana, es el resultado de una labor consciente, guiada hacia fines determinados.

En esta labor se destaca en primer término, la figura del veterinario don León Olalquiaga, de quien, modificando la frase de Youart, puedo decir que llevaba en su mano la varita mágica con la cual supo despertar las cualidades más útiles de las vacas vascas.

Hemos rendido en tierras de Guipúzcoa, un recuerdo a la memoria del compañero don León Olalquiaga y Aseguinolaza. Fue un veterinario rural, un especialista en zootecnia, que con su talento y actuación, supo dar prestigio a la Profesión y crear riqueza en la provincia.

LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA
A LA MEMORIA DEL QUE FUE SU FUNCIONARIO

DON LEON OLALQUIAGA

POR SU LABOR PARA EL FOMENTO Y MEJORA
DE LA GANADERIA DEL PAIS

11 agosto 1946

Placa que se puso en la casa de Segura donde
nació el ilustre veterinario Olalquiaga

D. Luis Sáiz Saldaín.

Natural de Madrid, cursó sus estudios en la Escuela de la Villa y Corte, como alumno pensionado, llegando a ser, además, Ayudante de Anatomía; el 26 de Junio de 1.894 se revalidó de Veterinario mereciendo la censura de aprobado.

Se trasladó a Bizkaia, y en el municipio rural de Gatika en junio del mismo año, tomó posesión de la plaza de Inspector de Carnes.



El 4 de Octubre de 1.894, el joven de 24 años, D. Luis Sáiz Saldaín, toma posesión de la plaza de Inspector de Carnes del Ayuntamiento guipuzcoano de Zumárraga.

Sus funciones inspectoras en el matadero municipal y mercado, se complementan con el ejercicio de la clínica veterinaria por los entonces numerosos caseríos diseminados por las faldas de Izazpi e Irimo.

El joven Sáiz Saldaín goza ya merecido prestigio como clínico bovino, especialidad que, vocacionalmente, desea compartir con sus colegas, algo novedoso, casi extraño para la época en nuestra Profesión, recurriendo para ello a la colaboración en las revistas científicas y, como luego se verá, a la redacción de tratados al respecto.

La Gaceta de Medicina Veterinaria nº 106 de 15 de Enero de 1898, publica el artículo "*Varios casos de pólipos vaginales en la vaca*" en el que tras una precisa descripción, sospechando del toro como agente transmisor de un proceso cuya etiología desconoce, emitiendo su parecer, acuciado por la duda, termina enviando un mensaje de socorro,

"¿es lícito sospechar que la causa u origen del mal se encontraba en el macho?, y si esto fuera, ¿de qué naturaleza es aquella?".

Cosas son ambas que no he podido averiguar hasta ahora, dada la ambigüedad de los datos recogidos, y en los cuales no dudo que aunque limitados, han de fijar su atención mis compañeros, esperando de ellos una contestación que me saque de la duda en que me veo sumido. ¿Seré afortunado en mi pretensión?".

Así lo espero dado el interés que a todos nos guía de ser útiles a nuestra humilde clase hoy, más que nunca, necesitada no de

talentos esclarecidos, que afortunadamente los posee; pero sí de actividad y energía por parte de éstos, que hasta ahora han permanecido encerrados en el más profundo mutismo, faltándoles sólo la fuerza que los despertase de este letargo tan perjudicial a los intereses profesionales.

Enseguida, vuelve a recurrir a las publicaciones técnicas, numerosas en la época, para advertir de la gravedad de dos nuevas epizootias en Gipuzkoa, la Glosopeda y la Pleuroneumonía Exudativa Epizoótica, y aprovechando el estío de Zumárraga, publica "*Epizootias en Guipúzcoa*" en la Gaceta de Medicina Veterinaria nº 120 de 15.08.1898, afirmando que la primera procede de Bizkaia, relatando las graves consecuencias económicas que está originando, informando del cierre de la frontera francesa en lo que a exportación de animales vivos se refiere, mientras que la segunda, que diezma y arruina la ganadería de varias regiones vecinas, comienza a diagnosticarse, cada vez con más frecuencia en nuestra cabaña.

Y se pregunta,

¿De quién es la responsabilidad de esos y otros perjuicios que irroga la glosopeda? ¿De quién el que se haya desarrollado hasta el extremo de poseer en mi partido, que es pequeño, doscientas y más reses atacadas? A nuestro pobre modo de ver la cuestión, de las autoridades, del Gobierno que no ha promulgado ya una LEY DE POLICIA SANITARIA de los animales domésticos que garantice estos legítimos intereses nacionales; del Gobierno y autoridades que permiten con paciencia el comercio ilícito de ganados enfermos o averiados, sin antes llenarse todos los requisitos necesarios para garantía del comprador; de las autoridades y del Gobierno que, procediendo con poca o ninguna energía, no ponen en práctica los medios necesarios para impedir la propagación del mal una vez declarado.

Para salvar las precarias ganadería y agricultura, lo que urge, en primer término, es que el Gobierno convierta en LEY DE POLICIA SANITARIA el proyecto aprobado en el Congreso de Higiene celebrado en Madrid el mes de Abril último.

En estos dos artículos, se aprecian las características del autor; por un lado, la humildad del científico que solicita información a sus compañeros, al tiempo que él la brinda y anima al intercambio de conocimientos y experiencias, huyendo de intereses bastardos; por otro, la preocupación del profesional comprometido con el sector social al que se debe, agricultores y ganaderos, que padecen las consecuencias de la desidia gubernamental.

Su etapa donostiarra

El Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 56 de 7 de Noviembre de 1.904, en Anuncio que firma el Alcalde José Elósegui, publica la convocatoria de la plaza de Revisor Veterinario Auxiliar, informando que existía la posibilidad de realizar un examen práctico a los aspirantes.

.....
.....
.....

A la Convocatoria, concurren dos aspirantes, Casiano-Pedro Moreno y Nieto, de 28 años, natural de Madrid y residente en Sigües (Huesca), que presentó su solicitud el 7 de Noviembre y Luis Sáiz Saldaín, de 31 años, residente en Zumárraga, donde llevaba 7 años, que registró su instancia el 11 del mismo mes, afirmando que "*se consideraba apto para cubrir la vacante y estar poseído de verdadero interés por obtenerla en atención a circunstancias de familia y otras consideraciones que no hacen al caso enumerar*".

Manifestaba, además, "que fue alumno pensionado en la Escuela Especial de Veterinaria de la Corte y que, en unión del Sr. Curiá, que presta servicios de igual profesión en esa Capital, colaborador de la obra titulada - Inspección Veterinaria -".

Efectivamente, en 1.901, junto con el veterinario municipal donostiarra, D. Severo Curiá Martínez, publicó en el Establecimiento tipográfico de la Voz de Guipúzcoa, el libro "*INSPECCION VETERINARIA. Nuevo tratado teórico - práctico para los Veterinarios, Inspectores de Mataderos, Mercados, Aduanas y Provincias*"(1), dándose la curiosa circunstancia de ser publicados en fascículos, los dos volúmenes de que constaba la obra.

La Comisión de Gobierno del 14 de Noviembre, apreció la circunstancia del conocimiento del vascuence, según certificación expedida por el Consistorio de Juegos Florales y el hecho de haber ejercido su profesión en Zumárraga por espacio de 7 años, para decidirse por la candidatura del Sr. Sáiz Saldaín y el 15 de Noviembre de 1.904, la Sesión Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde José Elosegui, aprobaba su nombramiento de Revisor - Veterinario Auxiliar, adscrito al Laboratorio Químico Municipal, con un haber anual de 1.000 pts., sin descuento y casa-habitación y con las obligaciones señaladas en el Reglamento del Laboratorio Químico Municipal.

Ya tenemos a nuestro personaje residiendo y trabajando en Donostia; su labor es apreciada, tanto por el Jefe del Servicio Veterinario, Fermín Echeveste Altuna como por el Director del Laboratorio Químico Municipal, Dr. D. Manuel Fernández Casadevante y así, el 31 de Agosto de 1.906 se le aumentan sus haberes en 1.050 pts., siendo Presidente de la Comisión de Gobernación Tomás Bermingham.

Pero su estancia capitalina no le supone el abandono de la problemática rural y su preocupación por la divulgación científica; así, en Mayo de 1.909 publica en "La Gaceta de Medicina Zoológica" un documentado trabajo titulado "*La Mamitis Contagiosa en las vacas lecheras*", fruto de sus investigaciones a instancias del veterinario de Hernani, Francisco Sagastiberri, sobre el proceso infeccioso que padecían las reses del ganadero D. Luis Larrauri.

Además, continúa vinculado a la Caja de Reaseguros Provincial.

De esa época data también su libro "*Enfermedades del ganado vacuno*", de la colección Biblioteca Agrícola Española, editado por Calpe en un tomo de 184 páginas, con 16 figuras encuadernado con tela a la inglesa.

En Marzo de 1.910, publica su trabajo "*Patología y Terapéutica prácticas de los rumiantes*", un volumen de 287 páginas, con grabados, de su autoría, intercalados en su texto, primero de la obra que tiene previsto publicar y que comprende las enfermedades de los aparatos digestivo y respiratorio y un formulario para estas enfermedades; escrito conforme a los últimos adelantos de la época, resalta sin embargo el carácter práctico, la sobriedad en la exposición y la claridad en el lenguaje.

El 3 de Agosto de 1.910, como consecuencia de la concesión de excedencia a D. Severo Curiá Martínez, es nombrado, con carácter interino, Inspector Veterinario Auxiliar de Mercados.

Es una época, el comienzo de la década, de enorme transformación en la salud pública y los cambios afectan también a la Profesión Veterinaria; desde instancias gubernamentales se considera que es preciso profesionalizar las figuras de los Subdelegados farmacéuticos, médicos y veterinarios, creados por Disposición 30 de Noviembre de 1.839, por haber quedado obsoletos y no responder a las necesidades del momento, sustituyéndolos por titulados de validez contrastada; surge así, en lo que a nosotros respecta, el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, antecesores del Cuerpo Nacional Veterinario, en cuya primera promoción figurarán Félix Gordón Ordás, con el número uno, Cesáreo Sanz Egaña, el citado anteriormente Severo Curiá Martínez y otros prohombres de la Veterinaria.

Paralelamente e inmerso en esta inquietud profesional reinante en todo el Estado, Luis Sáiz Saldaín, ayudado por el liderazgo que ejerce entre toda la Clase Veterinaria de la Provincia, y

siguiendo la doctrina de otro prócer de la Profesión, el Veterinario Militar Eusebio Molina Serrano, funda el Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa, del que es elegido Presidente.

El 13 de Febrero de 1.911, siendo Alcalde de San Sebastián, Marino Tabuyo, conoce su primer ascenso de su carrera administrativa al ser designado Inspector Veterinario de Mercados, siendo también de su competencia la inspección de carnes foráneas, con el sueldo de 2.250 pts. anuales, ocupando así la vacante que dejara, por ascenso a Jefe del Servicio Municipal Veterinario, Antonio Echeveste Iturzaeta.

La personalidad de D. Luis, crisol de las distintas proyecciones de la Veterinaria, se hace notar también en la Presidencia del Colegio, así, la Gaceta de Medicina Zoológica, número 7 de 1 de Abril de 1.911, se hace eco de los acuerdos a los que llega en esta Entidad:

ACUERDOS PLAUSIBLES

Bajo la presidencia de D. Luis Sáiz, se reunió el 19 de marzo de 1.911 el Colegio Veterinario de Guipúzcoa, asistiendo la mayor parte de los Veterinarios que lo constituyen.

Abierta la sesión, dicho señor empezó por hacer la presentación de los señores Inspectores de Higiene Pecuaria de la provincia, D. Jesús Luque Arto y de la Aduana de Irún, D. Francisco Pastor Calvo, correspondiendo ambos a la atención que con ellos había demostrado al invitarles a tan importante acto, prometiendo el primero hacer en obsequio de tan entusiasta Corporación todo cuanto su intervención oficial se lo permitiera para llevar a cabo los loables propósitos que en bien de la higiene y fomento ganadero reclamasen.

De los acuerdos que con más interés se discutió fue el relacionado con los Certificados de Sanidad para dentro de la provincia, punto éste que fue aplaudido por todos por considerarlo de sumo interés, al objeto de evitar en lo posible el que a las frecuentes ferias que se celebran en la misma no vayan animales de lugares infectados, con grave riesgo de la salud ganadera del resto del país.

Conociéndolo así todos, se confió al Sr. Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria para que recabase del Sr. Gobernador Civil la realización de tan beneficiosa petición, misión ésta que aceptó gustoso por envolver indiscutible importancia para la riqueza pecuaria de la provincia y de la imprescindible intervención que el Veterinario rural ha de tener en la amplia esfera higiénico - zootécnica que ha de moverse en beneficio de la sociedad.

También se propuso por el Inspector de la Aduana, Sr. Pastor Calvo, dar un voto de gracias al Sr. Montserrat, por el decidió interés que habíase tomado al aceptar y seguir la iniciativa del Sr. Molina para mejorar el Cuerpo de Veterinarios titulares de España, acuerdo éste, como todos ellos, aprobado por unanimidad.

Terminado tan importante acto, asistieron en fraternal banquete en el hotel Urbano, reinando durante la comida la más completa armonía, digna del mayor encomio.

En Noviembre de 1.911 publica el segundo volumen de su obra "*Patología y Terapéutica prácticas de los rumiantes*".

Con motivo de la celebración de una Exposición Provincial de Agricultura y Ganadería, organizado por la Diputación Provincial, el último trimestre de 1.911, nuestro protagonista publica el Índice Agro-pecuario-forestal, que merece en la Gaceta de Medicina Zoológica, nº 2 de 15 de Enero de 1.912, el siguiente comentario:

Índice Agro-pecuario-forestal de la provincia de Guipúzcoa, es un concienzudo trabajo que revela una paciencia grande en su autor, D. Luis Sáiz, Veterinario, Inspector de la Caja de reaseguros provincial, acerca de cuanto se ha legislado desde el año 1.696 a 1.909 en agricultura, ganadería y forestal, con el extracto de los acuerdos adoptados por las Juntas locales y la Diputación provincial desde 1.697 a la fecha.

La situación epizootica de la Provincia empeoraba; a la tuberculosis, endémica en el ganado vacuno de nuestros caseríos, zoonosis permanente por su contagio a las personas por vía aerógena y a través de la leche, se había sumado la Glosopeda; el año 1.912 se iniciaba con el diagnóstico generalizado de la Perineumonía exudativa contagiosa del ganado vacuno, sobre cuya existencia y la ausencia de medidas para combatirla, ya había advertido, en 1.898, desde Zumárraga, el Sr. Sáiz Saldaín.

El mes de Marzo de 1.912, el Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, Sr. Luque Arto publica en el Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa una notable circular, dirigida a los ganaderos, acerca de esta nueva enfermedad, haciendo resaltar muy juiciosamente los estragos que produce y los beneficios que se obtienen cuando se acude con tiempo a la medicina zoológica.

El Sr. Sáiz y el Colegio que preside, no son ajenos a este nuevo azote de nuestros establos y adoptan, el 18 de Febrero, un Acuerdo que reproduciría, para su conocimiento en todo el Estado, la revista "La Veterinaria Española", el 31 de Mayo de 1.912:

Acuerdo importante del Colegio Oficial Veterinario de Guipúzcoa, sobre expedición de guías sanitarias.

En reunión celebrada por este Colegio con fecha 18 de febrero de 1.912, y previa discusión, amplia y detenida, se tomó el acuerdo que, literalmente copiado del acta correspondiente a la sesión, dice así:

"Que por los señores Colegiados se extienda una guía sanitaria a cada uno de los ganaderos de su partido, y en la que se inscribirán todos los ganados que posea aquel en el establo de su propiedad. Que a esta guía sanitaria se la conceda validez ilimitada para servirse de ella en todas las transacciones que se celebren en las ferias de la provincia, salvo el caso que se especifica. Que en los casos de compra, venta o permuta de uno o varios animales pertenecientes a la reseña que en la guía se relaciona, se haga la oportuna anotación en la misma guía, si existe lugar, sin apelar a la confección de otra nueva.

"En el caso de que en el establo o inmediaciones del que posee una de estas guías apareciese una enfermedad de carácter infecto-contagiosa, al interesado o vecinos que ocupen la zona peligrosa por sus relaciones de contacto o proximidad les será retirada dicha guía para evitar un mal uso de la misma.

"Asimismo, en este caso, cuidarán los señores colegiados de comunicar el hecho a las Autoridades correspondientes para que, si procede y lo estiman necesario, puedan declarar infectada dicha zona en evitación de los consiguientes perjuicios.

"Que insistiendo en la oferta que este Colegio tiene hecha, dichas guías se extiendan gratuitamente a los clientes igualados que cada colegiado posea, quedando en libertad de percibir sus derechos en los casos de certificación para los que no sean igualados y para las demás certificaciones que no se refieran expresamente a la conducción de reses a los feriales que en la provincia se celebren.

"Teniendo en cuenta que esta medida se propone por este Colegio en beneficio de los intereses ganaderos para evitar las

molestias que con la repetición de guías extendidas en la actualidad se le causan, y así también entendiendo que de esta manera se cierra la puerta al comercio de mala fe, causa constante de la aparición de las epizootías estudiadas en la provincia, se recomienda a los colegiados la más estricta observancia de los preceptos acordados, lo propio que la necesidad de que hagan ver su conveniencia entre los ganaderos de su partido para el mejor cumplimiento de esta labor sanitaria, evitando por todos los medios a su alcance la heterogeneidad de procedimientos y ateniéndose todos por igual a e este acuerdo.

"Lo que en cumplimiento del acuerdo adoptado tengo de gusto de comunicar a V.E. a los efectos consiguientes. - San Sebastián 1º de abril de 1912- El Presidente, LUIS SAIZ. "

Este acuerdo fue aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de aquella provincia con fecha 15 de marzo último.

Como decía anteriormente, continúa la labor del Sr. Sáiz como Director de la Caja de Reaseguros de Guipúzcoa y el 1 de Junio de 1.912, la Gaceta de Medicina Veterinaria nº 12 acusa recibo de la Memoria de la Entidad sobre la que, apuntan

"Trata muy bien de las medidas que ha tomado la Junta Directiva contra varias epizootías, las inversiones habidas y el aspecto societario".

Participó en el Congreso sobre la Tuberculosis, celebrado en San Sebastián en 1.912; a juzgar por lo que se desprende de la lectura de la prensa de San Sebastián, *"este Congreso estuvo muy concurrido y animado, llamando la atención del público la activa participación de la Profesión Veterinaria, en la que han laboraron con entusiasmo las primeras figuras españolas, entre ellos los señores Luque, Aguigana, Luna, Pastor, Más, Guerricabeitia, Benito, Ciga, Villar, Sáiz Saldaín, Baselga, García y otros varios, distinguiéndose el Sr. Gordón Ordás, que fue el alma de la Sección".*

Entre las conclusiones del Congreso, se habla, por vez primera, de la organización de sistemáticas Campañas de Saneamiento Ganadero, con implicación económica de la Administración, indemnizando ésta a los ganaderos cuyas reses ofrecieran resultado positivo a las pruebas de diagnóstico; la materialización real, de esta conclusión, se iniciaría en 1.979, hasta que se ha logrado la definitiva erradicación de esa y otra zoonosis, la Brucelosis.

En su condición de Presidente del Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa, representó a éste en la Asamblea Nacional de Veterinarios que se celebró en Madrid a finales del mes de Mayo de 1.913.

En esas mismas fechas, fue designado Jurado en la Exposición de Agricultura y Ganadería que la Asociación General de Ganaderos del Reino celebró en Madrid.

En Octubre de 1.913, publicaba en "La Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias" un trabajo sobre *"La Perineumonía Exudativa. Vacunación preventiva y accidentes a ella consecutivos"* en donde describe el accidente (segundo de su vida profesional) ocurrido en Eibar al desarrollar un programa de vacunación frente a esta enfermedad, con vacuna fabricada en el Instituto Pasteur, con una escasa atenuación del agente etiológico, y como hombre experto en seguros, demanda a los fabricantes la responsabilidad civil subsidiaria.

También en el último trimestre del año vería la luz su libro *"Inspección Bromatológica"*.

El 11 de Noviembre de 1.913, junto con sus compañeros del Servicio Municipal Veterinario, Antonio Echeveste Iturzaeta, Sixto-Esteban Aguirre Reza y Venancio Recalde Olaciregui, solicita al Excmo. Ayuntamiento donostiarra la creación del Cuerpo de Veterinarios

Municipales y la equiparación de los veterinarios a la misma categoría que los farmacéuticos, lo que posibilitará, como ya ocurría en otras ciudades, que puedan optar a la plaza de Director del Laboratorio Municipal.

El 12 de Noviembre de 1.913, el Presidente de la Comisión Permanente de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, solicitaba autorización al Sr. Alcalde, D. Marino Tabuyo, para que D. Luis Sáiz acompañara a su Consejero y Diputado Provincial, D. Vicente Laffitte Obineta, en un viaje que éste iba a hacer a Suiza, de quince días de duración, para importar un lote ganado vacuno destinado a establecimiento de premios para sus imponentes, y ello "*en calidad de técnico-asesor, por su doble calidad de conocedor de los mercados suizos y competéntísimo colaborador de la obra de mejora de la ganadería en esta Provincia*".

El 8 de Abril de 1.915, la Sesión Municipal que Presidía el Alcalde D. José Elósegui, le nombró responsable del nuevo Servicio de Inspección Sanitaria de Leches, que se iniciaría el 1 de Mayo del mismo año.

En la Sesión Ordinaria de la Diputación Provincial, celebrada el 12 de Abril de 1.919, bajo la Presidencia del Sr. Marqués de Valde-Espina, fue nombrado, por unanimidad, Inspector Provincial de Paradas de la Diputación Provincial de Gipuzkoa, renunciando a su puesto de encargado de la Inspección Sanitaria de leches en el Laboratorio Químico Municipal.

El Acuerdo, recogido en el B.O. de Gipuzkoa número 66 de 2 de Junio de 1.919, dice así :

"...se leyó un informe de la Comisión de Agricultura respecto de la provisión de la vacante que se ha producido a consecuencia del fallecimiento de D. León Olalquiaga (q.e.p.d.), Inspector de Paradas Provinciales.

Dice la Comisión que se impone la necesidad de cubrir inmediatamente esta vacante, para evitar que queden desatendidos los múltiples servicios que dependen de dicha Inspección y requieren un asiduo y constante cuidado; y considerando por otra parte que nadie mejor que el Sr.D. Luis Sáiz, activo y celoso Director de la Caja de Reaseguros provincial e Inspector Veterinario del Ayuntamiento de esta capital, reúne las condiciones necesarias para el desempeño de tan importante cargo, propone que sea nombrado para el mismo, sin perjuicio de que continúe al frente de la Dirección de la Caja de Reaseguros."

Sáiz Saldaín, pasaba a ocupar el puesto que íntimamente, ansiaba desde sus inicios profesionales: continuar la labor que iniciara León Olalquiaga Asequinolasa.

Pero, ¿cómo estaba la situación pecuaria.....

.....
.....

El señor Laffitte, hablando de la ganadería guipuzcoana, dice:

"Desde tiempo inmemorial la agricultura de esta provincia ha estado subordinada a la ganadería bovina, como lo demuestran los cultivos del país eminentemente forrajeros y la distribución de los mismos, pues el sistema forestal y pastoral comprende el 65 por 100 de la superficie total del país, el 20 por 100 está dedicado al cultivo pratense - prados naturales y artificiales -, el 13 por 100 al cultivo cereal y el resto, o sea un 2 por 100, puede considerarse como superficie inculta.

Al presente puede decirse que las siete octavas partes de los productos agrícolas del país se dedican a la ganadería y ésta constituye al principal fuente de riqueza de la provincia.

Percatada la excelentísima Diputación provincial de que Guipúzcoa, por su suelo y clima, es y debe ser eminentemente ganadera, más que agrícola, procuró, por cuantos medios estaban a su alcance, mejorar y aumentar los pastos y perfeccionar la raza bovina del país, o sea la pirenaica, por selección, cruzamiento y aclimatación de nuevas razas de ganado, experiencias que se realizaron principalmente en la Granja provincial de Fraisoro, con verdadero éxito.

Se llegó a la consecución del fin propuesto, que no era otro que el adaptar al país una raza de ganado vacuno que se aproximase lo más posible al ideal de esta explotación, o sea a reunir las tres condiciones de leche abundante, gran resistencia para el trabajo y buen peso, importando sementales de ganado suizo de la raza Schwiz, que, con metódico cruzamiento con la raza indígena, se ha llegado a obtener una variedad de ganado perfectamente adecuada para la provincia, la llamada Schwiz-pirenaica o guipuzcoana, que reúne excelentes condiciones sanitarias y marca un notabilísimo progreso en la obtención de los tres factores ya mencionados de trabajo, carne y leche. Se estableció un admirable servicio de toros sementales, tanto de la raza Schwiz como de la Schwiz-guipuzcoana y pirenaica, servicio que en la actualidad está perfectamente organizado y a cuyo frente está el competente e ilustrado profesor veterinario D. Luis Sáiz, que asume el cargo de inspector pecuario provincial y director de la Caja de Reaseguros provincial.

También han contribuido en alto grado al envidiable estado actual de la ganadería guipuzcoana, la perfecta organización que ha adquirido en nuestros días el seguro bovino por medio de las Sociedades locales de seguros denominados Anaitasunas y la Caja provincial de Reaseguros y Epizootias, a la cual están afiliadas las primeras, recibiendo la ayuda moral y material de la mencionada institución provincial cuyo funcionamiento es modelo en su género.

Sería un descuido verdaderamente lamentable el no recordar también la obra social realizada, para bien del país agrícola y ganadero, por los cuarenta Sindicatos agrícolas que existen en la actualidad, cobijados bajo los pliegues de la bandera que ostenta la entidad llamada Federación Agrícola, que tanto ha contribuido al estado actual de nuestra ganadería estableciendo paradas de toros, importando grandes cantidades de piensos y forrajes, especialmente maíz argentino, que tanto influye en la producción de artículos tan necesarios para la vida como son la carne, le leche y los huevos.

La estadística del censo bovino del año 1914 arroja para la provincia de Guipúzcoa la cifra de 78.685 cabezas de ganado vacuno.

Tomando como punto de partida esta cifra, que procede del ministerio de Fomento, resulta que del total de reses vacunas corresponden en números redondos 42 cabezas por kilómetro cuadrado y 39 por cada cien habitantes, suma mayor a la de cualquier provincia de España y superior a la densidad de la población bovina de Francia, Suiza y Holanda, países eminentemente ganaderos².

² La última estadística del ministerio de Fomento arroja para 1918 la cifra de 60.140 cabezas de ganado vacuno; comparada con la del año 1914, resulta una diferencia en menos de 18.545, debido, sin duda, a las exportaciones durante la guerra última.

He aquí un estado de la riqueza vacuna guipuzcoana, comparada con la de los diferentes Estados de Europa³: (2)

Por 100 habitantes

<i>Dinamarca</i>	<i>79'80</i>
<i>Suecia.....</i>	<i>47'1</i>
<i>Noruega.....</i>	<i>46'6</i>
<i>Bulgaria</i>	<i>46'1</i>
<i>Guipúzcoa</i>	<i>39,0</i>
<i>Suiza.....</i>	<i>37'2</i>
<i>Francia.....</i>	<i>37,0</i>
<i>Rumanía.....</i>	<i>34'5</i>
<i>Holanda</i>	<i>34,0</i>
<i>Rusia</i>	<i>33'7</i>
<i>Alemania.....</i>	<i>31'1</i>
<i>Austria-Hungría</i>	<i>31'1</i>
<i>Bélgica.....</i>	<i>23'4</i>
<i>Inglaterra</i>	<i>23'5</i>
<i>Italia</i>	<i>17'6</i>
<i>España</i>	<i>12'7</i>
<i>Portugal</i>	<i>10'1</i>

Para completar estos datos estadísticos, vamos a indicar el consumo de carne por año y habitante en Guipúzcoa, comparado con los principales países de Europa:

Kilogramos

<i>Alemania</i>	<i>52'6</i>
<i>Inglaterra</i>	<i>47'6</i>
<i>Bélgica</i>	<i>34'4</i>
<i>Holanda</i>	<i>34'3</i>
<i>Francia</i>	<i>36'6</i>
<i>Austria-Hungría</i>	<i>29'9</i>
<i>Guipúzcoa</i>	<i>27</i>
<i>Rusia</i>	<i>21'6</i>
<i>España</i>	<i>11'5</i>
<i>Italia</i>	<i>10'9</i>

Y continúa describiendo algunos organismos populares de Gipuzkoa que influyen eficazmente en el fomento ganadero: "Las Anaitasunas" y el "Servicio Pecuario".

Las "ANAITASUNAS".- "Anaitasuna, en vasco, envuelve el concepto de hermandad. Por extensión, se les llama "Anaitasunas" o Hermandades a las Sociedades de carácter local que tienen establecido el seguro contra los riesgos del ganado vacuno, el más importante de la provincia.

Las "Anaitasunas", por su carácter local, sólo actúan circunscribiéndose cada una a su respectiva jurisdicción municipal. Pero todas ellas se hallan federadas y como refundidas en la Caja Provincial de Reaseguros.

Empezaron a funcionar el año 1908, con cuatro entidades y un capital asegurado por valor de 535.236 pesetas. Hoy existen ya 37 Sociedades, con 6.700 cabezas aseguradas, representativas de un capital que pasa de tres millones y medio de pesetas.

³ Estos datos son de antes de la guerra.

La Caja de Reaseguros es única en su clase, dentro y fuera de España, por su funcionamiento especial. Constituye su base económica un tributo, que satisfaga en los mataderos y casas particulares por cada res sacrificada, más una cuota que pagan las "Anaitasunas" por derechos de afiliación.

La Caja es una compensadora de las Sociedades afiliadas, por los excesos de la mortalidad del ganado, prevista en los respectivos reglamentos. Es, además, Caja de epizootias, por cuanto indemniza todos los casos de enfermedades infecto-contagiosas, obligando al mismo tiempo a los asegurados a cumplir todas las reglas de profilaxis e higiene más modernas.

Antes de actuar esta Caja, las enfermedades contagiosas del ganado se difundían desde el foco inicial a grandes extensiones. Ahora, por medio de las vacunas profilácticas y de acertados consejos, cada foco infeccioso queda sofocado allí donde surge su primer chispazo.

La Caja dispone de material adecuado, que entrega a los veterinarios para análisis bacteriológicos y operaciones, y tiene también provisión abundante de vacunas y sueros.

Los resultados obtenidos en la mortalidad es difícil precisarlos; pero, desde luego, son muy importantes.

SERVICIO PECUARIO.- *Las paradas provinciales es otro de los servicios que más claramente revelan lo celosa que es la Administración guipuzcoana.*

La riqueza pecuaria de Guipúzcoa y su aumento progresivo están reflejados en estas cifras:

Año 1862 existían 31.000 cabezas

*- 1882 - 54.000 -
- 1902 - 63.000 -
- 1912 - 85.000 -*

Hoy se andará alrededor de las 100.000 cabezas, con un valor que no bajará de pesetas 45.000.000.

Para atender y conservar esta riqueza, la Diputación tiene el servicio de paradas provinciales. Con arreglo a las normas establecidas, no se permite que se dedique a las funciones generadoras ningún toro no reconocido previamente por la Inspección. El servicio tiene un registro bovino, donde se anotan los animales de raza.

Para intensificar la afición a la cría de buenos ejemplares, se tiene establecido el llamado "premio de cría", equivalente a la cantidad de cien pesetas, y que se entrega al dueño de la vaca inscrita en el registro que presente animales de un año en las condiciones que el reglamento determina.

Estas orientaciones racionales de selección y cruce reiterados, han producido magníficos resultados. La raza pirenaica, indígena del país, montaraz, nerviosa, dura para el trabajo, pero enjuta de carnes y nada ubérrima, se ha transformado en otra raza, mezcla de la indígena y de la Schwiz, suiza pura. Vacas que trabajan diariamente, y que antes no daban más de 10 litros de leche al día, rinden ahora hasta 26 y 28 litros, con una media de 19. Y toros, que durante tres, cuatro o cinco años han cumplido espléndidamente sus fines procreadores, llegan al sacrificio y ofrecen a sus propietarios hasta 900 y 1.000 kilos de carne en vivo.

El ideal zootécnico se ha realizado. Las reses producen la mayor cantidad de trabajo, la mayor cantidad de leche y la mayor cantidad de carne".

Asistió, a la II Asamblea de la Unión Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid entre los días 18 y 23 de Mayo de 1.922.

Fue coautor, junto a D. Vicente Laffitte Obiñeta, de los libros, "*Industrias del corral*", en 1.925 y "*El registro genealógico bovino y la comprobación del rendimiento lácteo*" en 1.928.

En 1.929, fue ponente de la Asamblea Veterinaria Iberoamericana que se celebró en Sevilla, dictando la conferencia "*La comprobación del rendimiento lácteo y mantequero*", compendio de toda la doctrina al respecto y exposición de una técnica que todavía hoy se aplica en Gipuzkoa.

En diciembre de 1.930, publica en La "*Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*" su trabajo "*La Piroplasmosis en España*", que recoge el diagnóstico y las pruebas clínicas y laboratoriales que le llevaron a diagnosticar esta enfermedad, solucionando el enigma de la muerte, en los corrales de la donostiarra plaza del Chofre, de cuatro toros bravos de la ganadería de Concha y Sierra que debían lidiarse en la última de abono de la Semana Grande.

En Febrero de 1.930 figura como Jefe de la Sección Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, confirmado por la Orden de 29 de abril de 1.931; a propuesta de la Dirección General de Sanidad, es designado provisionalmente Jefe del Servicio Provincial de Veterinaria en Guipúzcoa, cargo que simultanea con el de la Diputación, en una práctica prodigada en las administraciones de la época, alejadas de las actuales incompatibilidades.

En Setiembre de 1.931, en su condición de Director de la Caja de Reaseguros Provincial de Guipúzcoa, presenta la Memoria de las sociedades "*Anaitasunas*" correspondiente a 1.930 en la que figura la distribución de la mortalidad bruta, clasificada por enfermedades, pérdidas y liquidación que deben percibir y satisfacer los ganaderos en el Ejercicio, mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas e indemnizaciones; relación de las dosis de vacuna virus perineumónico y tuberculina ha facilitado la Caja de Reaseguros en 1.930 y, en fin, cuadros demostrativos del movimiento de fondos habidos en ese Ejercicio y balance correspondiente.

En abril de 1.932, con motivo de la visita que realizara a San Sebastián, el famoso prócer de la Veterinaria, Félix Gordón Ordás Director General de Ganadería, ofreció el banquete Luis Sáiz Saldaín, ex-presidente del Colegio, presentando al insigne veterinario y exigiendo de los reunidos el concurso necesario para que los proyectos del Director General de Ganadería con respecto a dicha Dirección, sean llevados a la realidad.

El 7 de Junio de 1.932, en el transcurso de la Asamblea Extraordinaria de la A.N.V.E. (Asociación Nacional de Veterinarios Españoles), Luis Sáiz, director de los Servicios Pecuarios de Gipuzkoa, pronunció una conferencia sobre "*La acción veterinaria en el seguro de la ganadería*" que reprodujo la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 1.932, números 7 y 8.

Por razones obvias, lamento no transcribir su documentada lección, limitándome a recordar la reseña que publicaron las revistas especializadas y la prensa madrileña con este motivo:

En Guipúzcoa, las "Anaitasunas" son las primitivas sociedades de seguros mutuos de ganado, que sin perder su función y estructura, al amparo de la Diputación provincial y bajo los auspicios de su Servicio Pecuario, defienden sus reses y han logrado crear una organización cooperativista modelo.

En Diciembre de 1.933, la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, publica un informe técnico titulado "*Un feto monstruo*", sobre el resultado del parto de una vaca en el que interviniera su amigo Francisco Sagastiberri.

En Julio de 1.934, la misma publicación científica recoge el trabajo "*El diagnóstico histológico de la perineumonía exudativa*", en el que transcribe las técnicas que aprendiera con el insigne D. Abelardo Gallego, fallecido en 1.930, aplicadas a esta enfermedad y realizadas en el laboratorio del Instituto Provincial de Higiene de Gipuzkoa.

Jubilado de sus obligaciones, se volcó en el Aquarium donostiarra en donde se guardan algunos grabados de su presumible autoría.

El 31 de Diciembre de 1.940, falleció en su domicilio de la donostiarra calle de Legazpi número 5, como consecuencia de una crisis cardíaca, a la edad de 67 años, dejando viuda, María Azcarate-Ascasua y cinco hijos, Rosario, Dolores, Juan (Veterinario), Luis y María del Coro.

El boletín "*Ciencia Veterinaria*" número 14, editado en Madrid el 15 de Enero de 1.941, le dedicaba un panegírico que por su interés, reproducimos:

Don Luis Sáiz Saldaín

Falleció en San Sebastián el día 31 de diciembre último este compañero ejemplar, una de las figuras más representativas y notables de nuestra profesión.

Durante más de cuarenta años, el señor Sáiz desarrollo una labor intensísima, prodigiosa, que abarcaba todos los aspectos de la profesión, con una visión anticipada de los acontecimientos y una pulcritud que le acreditaron justamente como hombre de extraordinaria competencia y autoridad en la profesión.

Fue el organizador de todos los servicios que tan alto pusieron el nombre de Guipúzcoa, no sólo en la región, sino en España y fuera de ella, ya que su labor irradió a otras naciones, tanto en los viajes que frecuentemente realizaba al extranjero como en las visitas que Comisiones de otros países hicieron a San Sebastián para conocer y admirar sus instituciones, entre las cuales descollaban las sanitarias, pecuarias y de previsión, en las cuales parta tan activa tomó el señor Sáiz.

Como decimos, se anticipó a servir las necesidades de la sanidad veterinaria, organizando las inspecciones con un sentido, tan progresivo, que luego no se ha mejorado, limitándose a seguir los demás las normas que él trazara.

Sabido es que Guipúzcoa realizó en poco tiempo la mejora de su ganadería, especialmente la bovina, tan en armonía con el medio, clima y cultivos del Norte de la Península. Antes, el ganado rústico y heterogéneo tenía un valor relativo y apenas sí ofrecía los rasgos y caracteres del llamado pirenaico; con gran visión fue acometida su mejora

Se implantaron paradas de sementales pirenaicos magníficos; se difundieron las buenas prácticas para su alimentación; se luchó con éxito contra las epizootias, especialmente contra el carbunco y la Perineumonía; se organizó el transporte y el comercio de leche, y como el vacuno adquirió por su calidad y rendimiento, gran precio, se implantó el seguro y el reaseguro, con cuya previsión, los caseros guipuzcoanos vieron alejado el temor de la ruina que para ellos representaba la muerte de las vacas.

Reflejo de todo esto fue el papel admirable que Guipúzcoa desempeñó en los concursos provinciales y nacionales de ganadería, en los cuales su ganado logró causar justa admiración y conquistar los más preciados campeonatos.

En todos los concursos aparecía el señor Sáiz ordenando su ganado, aportando fichas y folletos instructivos, conversando con todos para dar a conocer las ventajas del progreso y desear para todos las que había logrado Guipúzcoa.

Fue conferenciante ameno y práctico y gran publicista; escribió importantes obras sobre Patología bovina, inspección de carnes y de sustancias alimenticias, seguro de ganados, la raza pirenaica, etc..

Actualmente, su prodigiosa actividad se encaminó hacia estudios de zoología del mar, dejando escritos dos libros muy importantes, en los que se han acumulado infinidad de observaciones personales sobre reproducción, alimentación, costumbres, enfermedades de los peces, etc., con dibujos que él mismo trazó con especial maestría.

Pertenecía a diferentes asociaciones económicas y culturales de Guipúzcoa.

Jubilado hace pocos meses, su incansable curiosidad le llevaba a pasar muchas horas de estudio y de observación en el Acuario de San Sebastián, al que pertenecía.

Para la Profesión, su muerte constituye una gran pérdida, pues no sólo fue el orientador de las actividades profesionales de Guipúzcoa y el amparo paternal de todos, sino que su prestigio e influencia irradió a otras provincias, sobre todo del Norte.

Descanse en paz el llorado compañero y reciban sus familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

El 27 de Julio de 1.941, con motivo de celebrarse una Asamblea General en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, el Presidente Venancio Recalde Olaciregui, hizo un panegírico del llorado compañero Luis Sáiz Saldaín,

"fundador de este Colegio, animador entusiasta de todas nuestras aspiraciones, consultor de nuestras dudas y siempre leal amigo de todos los veterinarios; acordándose celebrar una Misa en su memoria y la del resto de compañeros fallecidos".

Y he llegado al término de este trabajo, más largo de lo que hubiera deseado, a pesar de haber cercenando con pena, trabajos y conferencias de sus protagonistas, merecedores, por otro lado, de ser tratados con más competencia.

Lo he desarrollado con la mayor voluntad de homenajearles y con ellos, a los continuadores de su obra y a todos los veterinarios rurales que en Gipuzkoa han sido y son, haciendo pública, en esta prestigiosa publicación de *la Bascongada*, la labor diaria de los profesionales de la sanidad y la zootecnia en la creación de riqueza para el sector primario guipuzcoanos y para el bienestar de todos los ciudadanos.

Obras de D. Luis Sáiz y Saldaín a disposición de los interesados:

a) Koldo Mitxelena

- Índice Agro-pecuario-forestal de la Provincia de Guipúzcoa en 1.911 (*).
- Inspección Bromatológica. 1.913.
- Industrias del corral, (Coautor con D. Vicente Laffitte).1.925 (*).
- El registro genealógico bovino y la comprobación del rendimiento lácteo, (Coautor con D. Vicente Laffitte).1.928 (*)⁴.

b) Servicio de Sanidad Municipal del Ayt^o de Donostia-San Sebastián:

- Inspección Veterinaria. (Coautor con D Severo Curiá Martínez). 1901.

⁴ (*)Disponibles en el Fondo del Centro Cultural Koldo Mitxelena de Donostia-San Sebastián.

Bibliografía y Fuentes.

Índice Agro-pecuario-forestal de la Provincia de Guipúzcoa. Luis Sáiz Saldaín.
Semblanzas Veterinarias. I. Lab. Ovejero. C. Sanz Egaña.
Archivo de la Facultad de Veterinaria de Madrid.
Archivo municipal del Excmo. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Revistas citadas, consultadas en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid.
Biblioteca y Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa.

&&&&&&
&&&&&
&&&
&